

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLE POR
CARRETERA CASMITORSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL

CASMITORSA S.A. Con domicilio en la Provincia del Cañar, Cantón Azogues, presta los servicios de transporte de carga pesada.

2. BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se han elaborado en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medias Entidades (NIIF para las PYMES). Están presentados en las unidades monetarias de nuestro país.

CUENTAS POR PAGAR

- Las cuentas y documentos por pagar se realizan dentro de los 30 días posteriores a la adquisición del bien o servicio.
- Las adquisiciones de bienes o servicios deberán ser autorizados por la Asamblea General.

INGRESOS

- El cobro de las aportaciones de los socios deberán realizarse únicamente en efectivo.
- Los Ingresos obtenidos deberán ser considerados en los Estados Financieros correspondientes en el periodo en el cual se generaron tales ingresos.

GASTOS

- La Compañía debe conciliar los saldos en libros con los respectivos comprobantes al menos 2 veces al año de manera obligatoria.
- Todos los gastos realizados se registraran en los Estados Financieros correspondientes dentro del periodo en el que se efectúa.


Ing. Silvana Terán Palacios
CONTADORA